Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 168/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 425.047.

Asunción, 21 de noviembre de 2023.

VISTO: El llamado de **Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de firmas digitales – Contrato Abierto - Plurianual"** con **ID Nº 425.047.**

La Resolución DNCP N° 3.958/2023, por medio de la cual se hace lugar a la protesta promovida por la empresa CODE-100, y ordena anular la adjudicación del llamado y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.

La Resolución MNP/CNPCT N°152/2023, que autoriza y encarga al Comité de Evaluación el re evaluación del llamado referido.

El Memorando UOC Nº 71/2023, y el Informe de Reevaluación Nº 01/2023 de fecha 16 de noviembre del corriente.

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; y,

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución 62/2023 de fecha 09/05/2023, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 01/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023; sobre los resultados de la reevaluación de las ofertas presentadas.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe de Reevaluación Nº 01/2023, el Comité de Evaluación recomienda: "***Adjudicar*** *el Llamado de Licitación por* ***Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de firmas digitales – Contrato Abierto - Plurianual"*** *con* ***ID Nº 425.047*** *a la empresa* ***CODE 100 -S.A.*** *con* ***RUC Nº 80080610-7 por el monto mínimo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres millones) y el monto máximo de Gs. 6.000.000 (guaraníes Seis millones)…"***, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 168/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 425.047.

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar el Llamado de Licitación por **Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de firmas digitales – Contrato Abierto - Plurianual"** con **ID Nº 425.047** a la empresa **CODE 100 -S.A.** con **RUC Nº 80080610-7 por el monto mínimo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres millones) y el monto máximo de Gs. 6.000.000 (guaraníes Seis millones)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en la siguiente planilla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presenta-ción	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211711-9999	Token de Seguridad + Certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	Feitan ePass 2003 – 2. Bit4id TokenMe mToken Cyrptoid	España/ China	486.629	486.629
2	43232402-002	Renovación de certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	CODE 100 S.A.	Paraguay	346.669	346.669
3	43211711-9999	Agente de Registro Móvil. Presencia del Agente en las Oficinas de nuestra institución.	Unidad	Evento	1	CODE 100 S.A.	Paraguay	150.400	150.400
								983.698	**983.698**

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes ante la DNCP y con el oferente adjudicado.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES – Asunción - Paraguay

Sonia Von Lepel
Presidenta de Turno
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura